

En torno a los aspectos negativos y positivos del artículo del doctor Constantino Láscaris, intitulado "La Yerba"

Profesores de la Universidad de Costa Rica se refieren en artículo del Dr. Constantino Láscaris, intitulado "La Yerba", en cuanto a sus repercusiones positivas y negativas.

Los suscritos profesores de la Universidad de Costa Rica, con especialidades en distintas disciplinas, nos vemos obligados a manifestar públicamente nuestro disenso con respecto a algunos de los conceptos expresados por el Dr. Constantino Láscaris, en su artículo publicado en el periódico LA NACIÓN, el día miércoles 6 de los corrientes, bajo el título "La Yerba", referente al uso y efectos de la droga conocida como marihuana.

Desaprobamos en primer término la forma superficial, ligera e imprudente con que se trata un delicado asunto que lo es, tanto desde el punto de vista científico como por su trascendencia social.

Consideramos en segundo lugar erróneos y sin base científica, entre otros, los siguientes conceptos:

a) que la marihuana sea una droga menos dañina que la bebida que se extrae de la yerba mate;

b) que la marihuana no forma hábito.

Nos sentimos por último incompetentes para argumentar sobre la comparación de los efectos que produzcan las telenovelas de Corín Tellado y el uso de la marihuana; no creemos tener base científica para pisar este terreno.

Para comenzar, conviene distinguir entre el hábito "fisiológico" y el hábito "psicológico". Una droga forma hábito fisiológico si su uso prolongado conduce a una dependencia fisiológica de la droga, de modo que la suspensión drástica de la misma provoca estados muy desagradables y aun peligrosos. El individuo así habituado se suele llamar "adicto a la droga".

La supresión de la droga debe realizarse gradualmente, de modo que el organismo pueda readaptarse a los procesos normales. Esta situación se presenta con el uso de la morfina y otras drogas; ocurre también con el alcohol, en los estados graves de alcoholismo.

Aparte de éste, existe el no menos importante hábito "psicológico", que se da en los casos de individuos habituados a una droga que aparentemente no afecta el metabolismo.

El tipo de hábito que pueda inducir una droga es menos importante que los efectos de la droga misma. Se cree que la bebida del café forma hábitos fisiológicos; sin embargo sus efectos no son mayormente perjudiciales. En contraste, el . . . LSD no forma hábito fisiológico pero sus efectos son nefastos, capaces de alterar los factores de la herencia, según ha sido demostrado recientemente; un hijo de drogados nace en Iowa desprovisto de extremidades.

Pasando a considerar los efectos de la ingerencia de la marihuana, encontramos en la literatura más reciente lo siguiente: crea dependencia psíquica (forma hábito psicológico); produce compulsión a to-

marla; en ocasiones acarrea psicotoxicidad. Su conexión con otros crímenes es indirecta: la pérdida de inhibición que su uso acarrea puede conducir a tendencias inmORALES y su uso repetido puede provocar el trastorno de facultades mentales. Momentáneamente produce distorsiones en la apreciación del espacio y del tiempo, con grave peligrosidad para quien conduce un vehículo, bajo la acción de la droga.

Es la "puerta de entrada" para el uso de otras drogas. Su uso está controlado en la mayoría de los países del mundo. La marihuana es un producto de efectos menos perjudiciales que el hachís, pero ambos se extraen de la misma planta, una variedad del cáñamo indio (Cannabis sativa).

Creemos que el problema médico y social que origina el consumo popular de la marihuana demanda seria atención. El caso del individuo habituado al fumado de la marihuana debe preocupar a la comunidad. Constituye un síntoma de situaciones difíciles, de orden psicológico o social que se enfrentan al individuo, fenómeno que hasta ahora ha ocurrido mayormente con los estratos marginados de la población: el individuo se entrega a la marihuana como consecuencia de su anterior experiencia de desatención social.

Después de los anteriores comentarios, justo es reconocer la buena intención, que entre líneas se lee, anima al artículo del Dr. Láscaris. Nos permitimos recoger esa intención y gloriarla.

Creemos que las penas que se imponen al individuo desamparado que se entrega a la marihuana, son, para decir lo menos, demasiado rigurosas y por ello injustas. El envío a la Penitenciaría del sorprendido no significa otra cosa que la consolidación del vicio y de otros, mucho peores.

La Penitenciaría Central de Costa Rica en las horas de la noche es una masa informe de gentes borrachas y drogadas, entregadas a todos los vicios a que la degradación humana puede conducir, con promiscuidad entre adultos y menores.

En el Penal de San Lucas la tendencia de la droga se castiga con encierro por un mes en el inhumano calabozo conocido como "la plancha", cuyo destierro debe pedir una comunidad civilizada.

El uso de la droga no se combate con estas medidas pero sí con una atención a los orígenes del problema. Creemos que las penas deben ser mucho mayores para quienes producen la droga y para quienes la comercian; deben combatirse duramente los comerciantes y traficantes, quienes ya tienen sentado en San José sus lucrativas organizaciones. Ya sabemos que

en plena Avenida Central y en centros de recreo juveniles se expende la marihuana. Un grupo de distinguidas madres de esta capital, al iniciar tan sólo una campaña de protección a la juventud del país ante el uso creciente de drogas prohibidas, fue objeto de un número de llamadas telefónicas anónimas y amenazantes para que desistieran de sus propósitos, como efectivamente lo hicieron. A este grupo de madres ofrecemos nuestro apoyo en su legítima preocupación.

Estamos totalmente de acuerdo con el Dr. Láscaris en que padecemos de imperdonable indolencia, tanto las instituciones estatales como la ciudadanía, en cuanto a otros aspectos sociales de igual o mayor trascendencia que el uso de la marihuana: la prostitución, el expendio de literatura pornográfica, hoy prohibida por ejemplo en México y en Suiza; el desamparo a la infancia; el lamentable estado de los reformatorios; la indefensión del recluso pobre; el serio problema del alcoholismo; la creciente masa de poblaciones marginales.

Para finalizar, instamos al Dr. Láscaris a que preste su colaboración en el exterminio de tantos vicios que podemos señalar en nuestro país, de un modo que no deje dudas sobre la intención que le anima. Creemos que su artículo puede prestarse a erradas interpretaciones por parte de mentes jóvenes e inmaduras, por más que encierre en el fondo una buena intención. Bien pudiéramos terminar con una población, mitad dedicada a las telenovelas pasionales y la otra al fumado de la marihuana. Ciertamente que a la marihuana se la declara "imbecil", pero también se exalta a quien abogó por esas y otras "imbecilidades".

Las grandes urbes dan muestras de cuán serio puede ser el problema de las juventudes que se entregan al consumo de drogas: es éste un problema que requiere máxima seriedad en su trato.

**Gil Chaverri R.
Oscar Ramírez
Jaime Cerdas
Orlando Bravo
Pierre Thomas
Francisco Chaves
Jorge Abel Gutiérrez.**